

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	14007647 - Dionisio Ortiz
	2021/14007647/M000000000207
	Fecha: 15/07/2021



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE – 2021

OFERTA DE PLAZAS

De acuerdo con la determinación de puestos escolares vacantes y según el procedimiento establecido en el artículo único de la Orden de 19 de febrero de 2008 por la que se modifica la Orden de 24 de febrero de 2007, la relación de plazas vacantes en cada ciclo formativo se deberá ofertar según el siguiente esquema:

- 50% de plazas - aspirantes que tengan que realizar únicamente prueba específica
- 30% de plazas - aspirantes exentos de realizar las pruebas
- 20% de plazas - aspirantes que realicen prueba general + prueba específica

Las plazas no cubiertas en los apartados b y c pasarán al a, mientras que si quedaran plazas sin adjudicar en el apartado a, se repartirán proporcionalmente entre el b y el c.

	PLAZAS TOTALES	PLAZAS OFERT.	A -50% P.Espec.	B -30% Exentos	C -20% PG+PE
C.F.G.M. Serigrafía Artística	30	10	5	3	2
C.F.G.M. Procedimientos de Orfebrería y Platería	30	24	12	7	5
C.F.G.S. Encuadernación Artística	30	24	12	7	5
C.F.G.S. Orfebrería y Platería Artísticas	30	14	7	4	3
C.F.G.S. Cómic	30	7	4	2	1
C.F.G.S. Cerámica Artística	30	13	7	4	2
C.F.G.S. Ebanistería Artística	30	14	7	4	3
C.F.G.S. Moldes y Reproducciones Escultóricas	15	7	4	2	1
C.F.G.S. Técnicas Escultóricas	15	4	2	1	1

Las plazas reales están limitadas por los puestos disponibles en algunos talleres.